

## San Miguel de Tucumán 1 AGO 2023

VISTO el Expediente Nº 31279/2023 por el cual la Dirección del Instituto Técnico, mediante Resolución Interna Nº 039/2023 solicita la designación del Profesor CARLOS MIGUEL XAMENA en 6 (seis) horas cátedra (732) como Tutor de 5° año TME "B", a partir del 1 de abril de 2023 y hasta el 31 de marzo de 2024, y,

## CONSIDERANDO

Que por Resolución Nº 2284/008 del Honorable Consejo Superior se aprueba el Reglamento Interno del Instituto Técnico en el cual los artículos 197°, 198° y 199° establecen el mecanismo de elección de los Tutores.

Que la Comisión designada para la elección de Tutores, propone al Profesor CARLOS MIGUEL XAMENA como Tutor de 5° año TME "B".

Que por ser horas de Tutoría no se concursan.

Que a fojas 7 la Dirección General de Presupuesto informa que cuenta con la partida presupuestaria para cubrir las presentes horas.

Por ello, y teniendo en cuenta los informes producidos,

## EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMÁN RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Designar al Profesor CARLOS MIGUEL XAMENA, DNI Nº 13.066.153, como Docente Interino en 6 (seis) horas cátedra (732) para cumplir funciones como Tutor de 5° año TME "B" del Instituto Técnico, a partir del 1 de abril de 2023 y hasta el 31 de marzo de 2024.

ARTÍCULO 2º.- El vencimiento expresado en el artículo 1º, en ningún caso podrá ser posterior a la fecha en que el beneficiario cumpla la edad prevista para acceder a los beneficios de la Ley de Jubilación de los docentes preuniversitarios.

ARTÍCULO 3º.-La Dirección del Instituto Técnico queda obligada a verificar el cumplimiento de la normativa del Régimen de Dedicaciones e Incompatibilidades vigente en esta Universidad.

ARTÍCULO 4º.- El gasto que demande lo dispuesto precedentemente deberá imputarse a los créditos presupuestarios del Instituto Técnico.

ARTÍCULO 5º.- Hágase saber, tomen razón las Direcciones Generales de Personal y Presupuesto y vuelva al Instituto Técnico a sus efectos.

PRIMENTALES

RESOLUCIÓN Nº 4 4 9 1

Dra. NORMA CAROLINA ABDALA SECRETARIA ACADEMICA Universidad Nacional de Tucumán

Ing. SERGIO JOSE PAGANI RECTOR

UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN